



**ACTA DEL TRIBUNAL CALIFICADOR CORRESPONDIENTE A LA PROVISIÓN, EN PROPIEDAD, DE CUATRO PLAZAS DE AUXILIAR DE MANTENIMIENTO DE INSTALACIONES DEPORTIVAS, MEDIANTE PROCEDIMIENTO DE CONCURSO – OPOSICIÓN DEL PATRONATO MUNICIPAL DE DEPORTES DEL EXCMO. AYUNTAMIENTO DE PUERTOLLANO. (BOE 5 ENERO 2023)**

En Puertollano, a 07 de Marzo de 2024, siendo las 11:00 horas, se reúne el Tribunal Calificador del proceso selectivo correspondiente a la provisión, en propiedad, de cuatro plazas de Auxiliar de Mantenimiento de Instalaciones Deportivas, mediante procedimiento de concurso – oposición, en el Patronato Municipal de Deportes del Excmo. Ayuntamiento de Puertollano, el cual queda válidamente constituido con la asistencia de los siguientes miembros:

Presidente:	D. Francisco Manuel Tamaral López
Vocales:	D. Miguel Ángel Moya Recuero D. José Ángel Olivares Muñoz D. David Vázquez Alcázar
Secretario:	D. Ezequiel Aparicio González

Existiendo el quórum necesario, el Sr. Presidente declara abierta la sesión, advertido error material en la valoración de la fase de concurso de los aspirantes presentados, de manera que la puntuación queda de la siguiente forma:

APELLIDOS Y NOMBRE	EXPERIENCIA	FORMACIÓN	CALIFICACIÓN
GARCÍA FUENTES, CARLOS	1,98	2	<b>3,98</b>
MOLINERO CÓRDOBA, M <sup>a</sup> GEMA	3,90	2	<b>5,90</b>
MUELA RUIZ, SERGIO	4,32	0,81	<b>5,13</b>
NUÑEZ FUENTES, FRANCISCO JAVIER	5,34	2	<b>7,34</b>
RUIZ JUAREZ, JAIME	6	2	<b>8</b>
SERRANO RODRÍGUEZ, DIEGO	3,90	0	<b>3,90</b>
TEJERO COELLO, JAVIER PRUDENCIO	0	0,25	<b>0,25</b>
TRINIDAD VILLASEÑOR, LORENZO	3,90	2	<b>5,90</b>
VELA MARTÍN, ISMAEL	0	0	<b>0</b>

El Tribunal calificador otorga un plazo de 3 días hábiles, contados a partir de la publicación de la presente acta, esto es, hasta el martes 12 de marzo (incluido), para que los aspirantes puedan formular las alegaciones que estimen por conveniente, en la forma y lugares previstos en el artículo 16 de la Ley 39/2015, de LPACAP. En todo caso, en caso de presentarse las alegaciones mediante un medio distinto al registro presencial en el PMD del Ayuntamiento de Puertollano, deberán enviarse igualmente las citadas alegaciones al mail [tributos@puertollano.es](mailto:tributos@puertollano.es).





patronato  
municipal  
de deportes



AYUNTAMIENTO DE  
**PUERTOLLANO**

Y no habiendo más asuntos que tratar, siendo las doce horas del día de su comienzo, por la Sr. Presidente se levanta la sesión, de lo que yo Secretario, doy fe.

**VºBº**  
**El Presidente**

**El Secretario**

**Francisco Manuel Tamaral López**

**Ezequiel Aparicio González**

